

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DATUGOURMET CIA.LTDA.
MARZO 2020**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del año 2020, siendo las 12:00 horas, en el local de la compañía que se encuentra ubicado en Av. General Enríquez s/n y Calle Tanicuchi BODEGA LAS ACACIAS- Bodega 12, se reúnen los siguientes socios de la compañía. El señor Diego Alejandro Trujillo Utreras por sus propios y personales derechos y como titular de 114.722 participaciones sociales, la señora Adriana Patricia Andrade Lanzl por sus propios y personales derechos y como titular de 59.603 participaciones sociales y como representante común de "Herederos del señor Francisco Antonio Espinosa Alvarez", titular de 2.171 participaciones sociales. El capital suscrito de la compañía es de 176.496 participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Se constata la presencia del cien por ciento del Capital Social de la Compañía y se constituye en Junta General de Socios.

Actúa como Presidente de esta Junta la Señora Adriana Patricia Andrade Lanzl; y como secretario de la misma al señor Kendru Vences.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general universal de socios de la compañía, indicando además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Socios y Participantes de la Compañía.

El presidente propone instalarse en junta general universal de socios, con el siguiente orden del día, de acuerdo a la convocatoria que se adjunta a la presente. El Secretario da lectura a la orden del día:

- 
1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe de Gerencia por el año 2019.
 2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe de los Auditores Externos por el año 2019.
 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
 4. Resolución sobre el destino de las Utilidades y o Resultados del ejercicio económico 2019
 5. Nombramiento de Auditores para el Ejercicio económico 2020.

Secretaria, procede con la lectura del primer punto:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe de Gerencia por el año 2019.
El presidente dispone la lectura del Informe de Gerencia por el año 2019. Se comentan algunos detalles con relación a lo desafiante del año anterior. Se pregunta sobre cuál fue la diferencia de las ventas comparadas con el presupuesto. Se analiza que las mismas estuvieron bajo lo presupuestado, se ratifica lo difícil del año anterior y se da énfasis a que el mes de octubre

tuvo un impacto fuerte en general en la economía y también en todos los negocios. Luego de compartir algunos criterios y de recibir explicaciones sobre el desarrollo de las ventas, las mismas que estuvieron muy similares al año anterior; se aprueba el informe y felicita a Gerencia. Se hacen recomendaciones en cuanto la estrategia y temas comerciales generales.

La junta aprueba por unanimidad este punto.

Secretaria, procede con la lectura del segundo punto:

2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe de los Auditores Externos por el año 2019.

Se comenta el resultado del ejercicio, se pide se de lectura a la Opinión del Informe. Se encuentra un Informe Limpio, se pide comentarios a Gerencia sobre el "Párrafo de Enfoque" que consta en el informe, se comenta el párrafo. La Gerencia analiza y comparte algunos criterios de la situación crítica que atraviesa el país y el mundo. Se comparten también apreciaciones sobre la perspectiva del negocio. Gerencia enfatiza que la situación de la compañía es sólida, y que se hacen esfuerzos para cuidar la salud financiera del negocio, sin embargo todavía el escenario y perspectiva en el país y el mundo es lamentablemente incierto, y con seguridad afectará a todos los negocios.

La junta aprueba por unanimidad este punto.

Secretaria, procede con la lectura del tercer punto:

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019

Secretaria, da lectura detallada de los Balances Generales, de Resultados, se analizan las variaciones en las cuentas principales, y se ratifica los muy buenos resultados del año anterior. Se analiza y comenta el pago de impuestos, se consulta con relación a los requerimientos de caja que requerirá Datugourmet Cia Ltda, tanto para impuestos como para el pago de utilidades.

Gerencia, comenta lo delicado de la situación de caja dado este imprevisto de la pandemia mundial y las repercusiones en el mundo, en el país y en nuestro negocio. A la fecha de esta Junta, tenemos cerrados casi todos los Hoteles, Restaurantes, Servicios de Catering del país. Todos estos importantes clientes nuestros, la economía se encuentra paralizada en todos los ámbitos, estamos acogiéndonos a las pocas opciones que tenemos en el negocio para buscar mantener la estructura operativamente al mínimo indispensable y cuidando la caja y la salud financiera del negocio, hasta que el país, la economía vuelva a operar.

Se absuelven igual consultas específicas sobre la caja, el nivel de acceso a financiamiento. Comentando Gerencia que, el sistema financiero general y en Ecuador específicamente no está operando, sin embargo se presenta un estimado de requerimientos de caja, en especial para la cobertura de obligaciones del mes de marzo, que por ahora está cubierto con la caja actual de la compañía.

La junta aprueba por unanimidad este punto.

Secretaria, procede con la lectura del cuarto punto:

4. Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019

Se lee, revisan a detalle la cifra de Utilidades. El señor Presidente propone mantener las utilidades en la compañía, moción que es planteada a la Junta General de Accionistas.

La junta aprueba por unanimidad este punto.

Secretaria, procede con la lectura del quinto punto:

5. Nombramiento de Auditores para el Ejercicio económico 2020.

El señor Presidente de la Junta, propone que se delegue, al igual que en años anteriores, a la Gerencia General, la decisión de los Auditores de la compañía y los honorarios a pagar por estos servicios.

La junta aprueba por unanimidad este punto.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente. Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura y el acta es aprobada en todas sus partes.

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente Junta General Universal de Socios, conforme al mandato legal pertinente.

El Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y Balance de Comprobación al 31 de Diciembre del 2019, se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Empresa, así como el informe Anual del Gerente.

Siendo las 16h00 se levanta la sesión.

Suscriben:



Diego Alejandro Trujillo Utreras
Socio

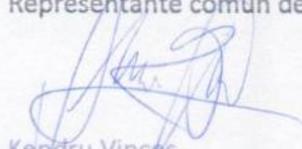


Adriana Patricia Andrade Lanzl
Socio



Adriana Patricia Andrade Lanzl

Representante común de Herederos de Francisco Antonio Espinosa Alvarez



Kendru Vincés
Secretario